

El día 28 de septiembre en Olot
Concurso Fiestas Barrio San Miguel

Prueba patrocinada por la comisión de Festejos del Barrio de San Miguel, celebrándose en el tramo de río Fluviá comprendido entre San Miguel y Molí d'en Compte.

La duración del concurso será de 7 a 11 y se disputarán los siguientes premios.

- 1.— Trofeo Comisión Fiestas Barrio San Miguel.
- 2.— II Trofeo Carbónicas Olot S.A.
- 3.— IV Trofeo José Moliner Blancafort.
- 4.— Un vale para una comida en el Restaurante Montblanc de Rosas.

A continuación valiosos premios obsequio de industriales y comercios del Barrio San Miguel.

NOTAS: La inscripción se efectuará el día 27 de 7 a 9 noche en el local social (Café Europa).

No será puntuable para las clasificaciones sociales.

Un ruego

En el transcurso de la segunda jornada del Campeonato Provincial de Pesca, que tuvo lugar en Gerona el día 13 de julio se extravió una caña telescópica marca Grauwel, equipada con un carrete marca Michel 350, así como también se perdieron dos bolsas (pontorras). Se agradecerá cualquier información que puedan facilitarnos o bien su devolución al domicilio social de esta Entidad (c. Plaza Generalísimo 2 "Café Europa" Olot).

CLASIFICACIONES TEMPORADA 1969

Después del concurso interclubs celebrado en Gerona el día 24 de agosto, las clasificaciones sociales de final de temporada son actualmente las siguientes:

IMPUESTO SOBRE EL LUJO

No están sujetas al Impuesto las adquisiciones del material empleado en la práctica de los deportes siguientes: Atletismo, baloncesto, balonmano, balonvolea, béisbol, bolos, boxeo, ciclismo, esquí sobre nieve, fútbol, gimnasia, halterofilia, jockey, judo, lucha, montañismo, natación, incluidas las actividades subacuáticas (con excepción de los equipos de profundidad e inmersión y material deportivo de la pesca subacuática), patinaje en sus distintas modalidades, pelota piragüismo, remo, rugby, tenis, tenis de mesa y tiro con arco. **Las cañas de pesca deportiva, cuando su precio en origen no exceda de 1.500 pesetas, no estarán sujetas al impuesto.** Tampoco están sujetas las adquisiciones de prendas de vestir y calzado especialmente confeccionado para el deporte.

CLASIFICACION INDIVIDUAL POR PUNTOS

Trofeos: U.A.B.S.A. de Bañolas, Bar Sarquella de Bañolas, y Fomento de Pesca Deportiva.

	Puntos
1.— Ramón Vallmajó	198.240
2.— José Moiset	88.565
3.— Marcelo Ribera	77.120
4.— José Juvinyá	75.420
5.— Francisco Cuesta	68.450
6.— Ana Vilanova	64.705
7.— Jaime Soy	60.300
8.— Julián Elías	57.420
9.— Juan Llena	57.390
10.— Enrique Mallarach	57.110
11.— Enrique Nou B.	50.870
12.— Mario Martínez	49.390
13.— Juan Casanovas	48.650
14.— Joaquín Puigvert	47.910
15.— Pedro Pujolar	46.320
16.— Rafael Nogué	43.880
17.— Lorenzo Campsolinas	43.420
18.— Juan Martínez	41.200
19.— Leandro Giménez	41.170
20.— Manuel Plá	40.585

CLASIFICACION PIEZA MAYOR (general)

Trofeos: Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros Suc. de Olot Jaime Sala Villarasa. Fomento Pesca Deportiva.

- 1.— Juan Casanovas Serra con una carpa de 4'290 kgs.
- 2.— Francisco Riera Grabulosa con una carpa de 3'860 kgs.
- 3.— José Moiset Grabulosa con una carpa de 3'730 kgs.

CLASIFICACION MEJOR REGULARIDAD

Trofeos: Jaime Soy Casadellá de Méjico. Radio Luz de Olot.

- 1.— Ramón Vallmajó con 131 puntos.
- 2.— José Moiset con 83 puntos.
- 3.— Francisco Cuesta con 71 puntos.

CLASIFICACION FEMENINA POR PUNTOS

Trofeo: Enrique Mallarach.

- 1.— Ana Vilanova con 64.705 puntos.

CLASIFICACION FEMENINA POR PIEZA MAYOR

Trofeo: Francisco Cuesta Fábrega.

- 1.— Ana Vilanova con una carpa de 2'300 kgs.

CLASIFICACION JUVENIL POR PIEZA MAYOR

Trofeo: José Colomer Massó.

- 1.— José Riera Massó con una carpa de 2'500 kgs.

CLASIFICACION TRUCHA DE MAYOR PESO

Trofeo: "La Vall".

- 1.— José Jou Suñer con una trucha de 1'100 kgs.

CLASIFICACION EQUIPOS, POR PUNTOS

Trofeos: Ferreteria Puig de Olot.

- 1.— Lanzado con 328.130.
- 2.— Peña Bussarré con 197.670.
- 3.— Peña Anguila con 191.910.
- 4.— Cullareta con 182.715.
- 5.— Canastró con 136.940.
- 6.— Peña Celebret con 127.790.
- 7.— La Carpa con 108.800.
- 8.— Anzuelo con 91.210.
- 9.— La Pelaya con 42.215.
- 10.— La Barretina con 32.270.

LEY DE PESCA

Se recuerda a los Sres. socios y aficionados a la pesca de la trucha, que desde el día 15 de Agosto no está autorizada la pesca de este salmónido en zonas consideradas baja montaña; por el contrario se puede pescar en alta montaña hasta el 30 de Setiembre.

El cupo en capturas en nuestra provincia es de 15 ejemplares en los cotos y 25 en aguas libres; la medida reglamentaria es más de 19 cm.

El día 8 de Setiembre empieza la veda para el cangrejo; también recordamos que la pesca de este crustáceo sólo está autorizada los martes, jueves, sábados y días festivos; el limite de aparatos es de 8, y las capturas 120 ejemplares por día y por pescador, y deben medir desde el ojo hasta el centro de la cola extendida, más de 7 cm.



Vea las nuevas cañas "ZOOM" importadas de Suecia

SU NUEVO EQUIPO DE PESCA EN

FERRETERIA SIBIDI